

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Salamanca con destino a la instalación de los servicios de Estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Salamanca, en horas de oficina, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Salamanca, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Salamanca y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 29 de octubre de 1965.—El Director general, Manuel Román.—6.419-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15.443, correspondiente al día 21 de octubre del corriente año, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Subasta número uno.—Abastecimiento de agua al sector Norte del caserío de «El Arenal», Lluchmayor.

Presupuesto de contrata: 543.673 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número dos.—Instalación de un grupo eléctrico de desagüe en La Puebla.

Presupuesto de contrata: 431.627,00 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Subasta número tres.—Abastecimiento de agua, segunda etapa, en Muro.

Presupuesto de contrata: 3.150.133 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número cuatro.—Saneamiento del subsuelo de Porto-Cristo, en Manacor.

Presupuesto de contrata: 4.052.330 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número cinco.—Emisario para aguas residuales en Ibiza.

Presupuesto de contrata: 1.947.254 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número seis.—Saneamiento del puerto de Pollensa.

Presupuesto de contrata: 6.744.343 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Subasta número siete.—Saneamiento del subsuelo, sector cuarto, segunda fase, segunda parte, en Ciudadela.

Presupuesto de contrata: 761.100 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Subasta número ocho.—Asfaltado de varias calles de la entidad local menor de Ariany, de Petra.

Presupuesto de contrata: 249.156 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza provisional para la subasta será igual al 2 por 100 del presupuesto de la obra, y la fianza definitiva el 4 por 100 de dicho presupuesto.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se indicará, se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Baleares (Diputación Provincial), donde estarán expuestos al público los proyectos y pliegos de condiciones durante los veinte días hábiles siguientes a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece.

En el anverso de dicho sobre se consignará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ...».

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el palacio provincial y ante la Junta de la subasta legalmente constituida. Las demás condiciones aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., provincia de ..., según documento nacional de identidad número ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente a los días ... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de la obra ..., se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 1965.—El Gobernador civil, Presidente.—6.353-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de las obras que a continuación se mencionan, que forman parte del Plan Provincial de Inversiones para 1965.

*Riego asfáltico del camino vecinal de la carretera de Huelva a Sanlúcar de Guadiana por Tariquejo.*

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos mil pesetas.

Fianza provisional: Setenta y dos mil pesetas.

Fianza definitiva: Ciento cuarenta y cuatro mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Riego asfáltico del camino vecinal de Lepe a la Antilla (primera fase)*

Tipo de licitación: Un millón quinientas mil pesetas.

Fianza provisional: Treinta mil pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Riego asfáltico del camino vecinal de El Cerro de Andévalo a la C. N. de Calañas a Cabezas Rubias*

Tipo de licitación: Dos millones de pesetas.

Fianza provisional: Cuarenta mil pesetas.

Fianza definitiva: Ochenta mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Riego asfáltico del camino vecinal de Paterna del Campo a enlazar con el de La Palma del Condado a Berrocal*

Tipo de licitación: Un millón quinientas cincuenta mil pesetas.

Fianza provisional: Treinta y una mil pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta y dos mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Riego asfáltico del camino vecinal de Villanueva de Las Cruces a la C. L. de Calañas a Cabezas Rubias*

Tipo de licitación: Un millón ochocientas mil pesetas.

Fianza provisional: Treinta y seis mil pesetas.

Fianza definitiva: Sesenta y dos mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Riego asfáltico del camino vecinal de la C. N. 431 a El Terrón (Lepe)*

Tipo de licitación: Tres millones seiscientos veintiséis mil doscientas treinta y nueve pesetas con treinta y nueve céntimos.

Fianza provisional: Setenta y dos mil quinientas veinticinco pesetas.

Fianza definitiva: Ciento cuarenta y cinco mil cincuenta pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

*Pavimentación y alcantarillado de las calles de José Antonio, Queipo de Llano, Juan Díaz González, Capitán Varela y Calvo Sotelo de Zalamea la Real*

Tipo de licitación: Tres millones ochocientas mil pesetas.

Fianza provisional: Setenta y seis mil pesetas.

Fianza definitiva: Ciento cincuenta y dos mil pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos con cuantos documentos les integran (Memorias, planos, presupuestos, etc.) estarán de manifiesto desde las once a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comi-

sión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial (Gran Vía), de esta capital, donde podrán ser examinados y copiados por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentarán extendidas en papel sellado o papel común reintegrado con póliza de seis pesetas, debiendo ser entregadas en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio anteriormente indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las once y las trece. Serán presentadas en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «.....».

Huelva, ..... de ..... 196... (Firma.)

A la proposición así extendida se acompañarán los siguientes documentos:

1.º Declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

2.º Poderes y documentos acreditativos de la personalidad del licitador, bastantes a su costa por el Secretario de la Comisión o sus sustitutos reglamentarios.

3.º Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación acreditativa de los extremos exigidos por el artículo quinto del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

4.º Resguardo de la constitución de la garantía provisional o aval bancario.

La apertura de plicas tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que concluya el plazo para la presentación de proposiciones, en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en esta capital, ante la Junta compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, dos Vocales designados por dicha Autoridad entre los miembros de la referida Comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la Provincia y Secretario de la Diputación como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurriese dicho plazo subsistiendo la igualdad, se decidirá la adjudicación mediante sorteo.

El modelo de proposición para concurrir a esta subasta será el siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ..... de 1965 y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la ejecución por subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Huelva, ..... de ..... de 196...

Huelva, 28 de octubre de 1965.—El Secretario, Guillermo Alvarez Prolongo.—El Gobernador civil Presidente, Hernán Pérez Cubilla.—6.374-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre prórroga en la presentación de ofertas para optar al concurso internacional de proyecto y ejecución de las obras de «Canal de Navegación Sevilla-Bonanza».*

Vistas las consultas y peticiones llegadas a esta Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por posibles concursantes al proyecto y ejecución de las obras del «Canal de Navegación Sevilla-Bonanza», en el sentido de solicitar una prórroga respecto al plazo de presentación de ofertas que señala el apartado sexto de la Resolución de esta Dirección General de 25 de febrero del año actual («Boletín Oficial del Estado» del 27 del mismo mes) y considerando atendibles las razones que se fundamentan en la envergadura de los estudios y los plazos en que fueron entregados a los interesados los datos de sondeos a que aludía el apartado dos-dos del pliego de bases,

Esta Dirección General ha resuelto:

Artículo único.—El apartado sexto de la Resolución del anuncio del concurso internacional de proyecto y ejecución de las obras de «Canal de Navegación Sevilla-Bonanza» quedará modificado en su redacción en la siguiente forma:

6. Se admitirán ofertas en las horas hábiles de oficina en el Negociado correspondiente de la Sección cuarta de esta Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del día 30 de mayo de 1966.

Madrid, 27 de octubre de 1965.—El Director general, Fernando María de Yturrriaga.—6.379-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Servicio Provincial de Ganadería de Castellón por la que se anuncia concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en esta capital.*

La Dirección General de Economía de la Producción Agraria anuncia un concurso para la provisión de una carnicería de ganado equino en Castellón de la Plana (capital), que se ajustará a las bases siguientes:

1.ª Los solicitantes habrán de ser españoles, mayores de edad y estar en pleno uso de los derechos civiles.

2.ª El petionario a quien fuera adjudicada la concesión se ha de comprometer, al formular la petición y mediante declaración jurada, a no comerciar con otra clase de carnes y despojos de otras especies de abasto, ni poseer establecimientos de industrialización de carnes y productos cárnicos, tales como centros de aprovechamiento de cadáveres y residuos animales.

3.ª La carnicería ha de instalarse necesariamente en el distrito urbano que se fije mediante los correspondientes informes de la Alcaldía, Sindicato y Servicio Provincial de Ganadería.

4.ª El cupo máximo mensual de sacrificio será de cincuenta équidos, sin perjuicio de que este cupo pueda ser aumentado o reducido en lo sucesivo, de acuerdo con lo establecido en los apartados 17 y 18 de la Orden ministerial de 10 de agosto de 1963.

5.ª Las solicitudes se presentarán en el Servicio Provincial de Ganadería de Castellón, durante un plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente al de la

publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª En la resolución del concurso se tendrá en cuenta el orden de preferencia a que se alude en el apartado quinto de la citada Orden ministerial, a cuyo efecto deberán presentar cuantos justificantes estimen pertinentes en su derecho.

7.ª Los peticionarios que aleguen la calidad de propietarios de carnicerías han de acompañar certificación sindical a tal efecto y acreditar que estuvieron dados de alta en la Contribución Industrial del referido ramo durante un plazo no inferior a dos años. Los que hagan constar la condición de dependientes acreditarán concretamente este extremo mediante certificación sindical, y por otra del Instituto Nacional de Previsión que esuvieron dados de alta en los Seguros Sociales, también por un plazo mínimo de dos años, como tales dependientes de tabajería. Si algunos de los solicitantes estuviesen excluidos de cotizar Seguros Sociales, lo demostrarán documentalente, al amparo de la Orden ministerial de 30 de junio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio).

8.ª El importe del presente anuncio será abonado por el adjudicatario.

Castellón, 28 de octubre de 1965.—El Jefe del Servicio, Luis Durbán.—6.373-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Riego asfáltico en el camino vecinal de Benichembla a la carretera de Pego a Benidorm».*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Riego asfáltico en el camino vecinal de Benichembla a la carretera de Pego a Benidorm», de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.454.752,77 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ocho meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 39.095,05 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo que permita el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este Proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del Proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de «.....», con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... pesetas (en cifras y letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 23 de octubre de 1965.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—El Presidente, Alejo Bonmatí González.—6.427-C.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Como consecuencia de los acuerdos adoptados por esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la convocatoria para la contratación, mediante subastas públicas, de las obras que forman parte del proyecto del Plan General de las Campiñas de Córdoba y de Santaella, que a continuación se indican:

De construcción, con firme granular, de los tramos «De Andrés Pérez-Casalillas», rozos primero y segundo, y «Rivillas». Plazo de ejecución de todas las obras: Doce meses.

Garantía provisional: 209.054,67 pesetas. Tipo de licitación: 25.810.934,78 pesetas.

De construcción, con firme granular, del ramo de «Torrealbadén».

Tipo de licitación: 10.547.245,11 pesetas. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Garantía provisional: 132.736,22 pesetas.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras, expedidas por el señor Ingeniero encargado de las mismas y aprobadas por esta Presidencia con cargo a los presupuestos extraordinarios aprobados al efecto.

El proyecto, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría, durante las horas de las diez a las trece y días hábiles.

Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios de las obras serán las que resulten de aplicar a los remates los coeficientes señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su menor cuantía.

Para la constitución de las garantías provisionales y definitivas también son admisibles cédulas de Crédito Local por tener legalmente la condición de efectos públicos.

El plazo de presentación de proposiciones para optar a estas subastas es de veinte días, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca esta convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de las diez a las doce, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la planta alta de esta Casa Palacio, bajo mi presidencia o la del señor Diputado en quien delegue, al si-

guiente día hábil en que termine el plazo de presentación de los mismos, a las doce horas, los que correspondan a la primera de las obras referidas, continuando después con la apertura de pliegos relativos a la segunda obra.

Han quedado cumplidos los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

A las proposiciones se acompañarán los documentos a que se refiere la base décima de los pliegos de condiciones económico-administrativas; estas proposiciones habrán de estar debidamente reintegradas y se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ....., de la calle ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» de fecha ....., para contratar mediante subasta pública la ejecución de las obras de ....., y enterado asimismo del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la realización de las obras antes indicadas, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas ..... céntimos ..... (en número) ..... pesetas, comprometiéndome a abonar a los obreros que emplee en la ejecución de las obras al principio reseñadas las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 28 de octubre de 1965.—El Presidente, Antonio Cruz Conde y Conde.—6.378-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para adjudicar la construcción y explotación de las instalaciones necesarias para el tratamiento de las basuras domiciliarias y de mercados procedentes del término municipal de esta capital.**

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para el otorgamiento de una concesión, en exclusiva, para la construcción y explotación de las instalaciones necesarias para el tratamiento de las basuras domiciliarias y de mercados procedentes del término municipal de Valencia.

Esta licitación no se halla sujeta a tipo por lo que haciéndose uso de la facultad

que concede el número 2 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se fija el importe de la garantía provisional en 50.000 pesetas. La fianza definitiva se deducirá conforme se establece en el artículo 82 de dicho Reglamento a los tipos máximos que se señalan.

La duración de la concesión tendrá un plazo máximo de treinta años y el concesionario abonará a la Corporación Municipal un mínimo de 12 pesetas por cada tonelada métrica de basura recibida en las plantas de transformación.

El adjudicatario deberá ingresar mensualmente en la Caja Municipal el importe de la basura recibida al precio de remate.

Los pliegos de condiciones juntamente con el expediente administrativo y demás antecedentes de esta licitación se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación adscrito a la Sección de Patrimonio de estas oficinas municipales.

Las proposiciones podrán presentarse en el mencionado Negociado de Contratación durante los treinta días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas del día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para todos los actos de este concurso, en Valencia, calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 2 de julio de 1965 para la celebración de un concurso con objeto de otorgar la concesión del servicio del aprovechamiento de basuras domiciliarias y de mercados procedentes del término municipal de Valencia, se obliga a realizar las obras y prestar los servicios objeto de este concurso, de acuerdo con el proyecto y Memoria adjuntos a esta proposición, amoldados a las indicaciones de los pliegos de condiciones y estableciendo:

- Como tiempo de duración de la concesión: ..... años.
  - Como precio a satisfacer a la Corporación Municipal por cada tonelada métrica de basura recibida: ..... pesetas.
- (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 27 de octubre de 1965.—El Alcalde.—6.357-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de octubre de 1965 por el buque «Circe», de la matrícula de Vigo, folio 8.209, al «Voltoya», de la matrícula de Vigo, folio 8.464.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos

Dado en Vigo a 26 de octubre de 1965.—8.283-E.

\*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1965 por el buque francés «Chalet d'Espoir», de la matrícula de AU 2484, al «Agírol», de la matrícula de Vigo, folio 6.435.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de

diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 28 de octubre de 1965.—8.282-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses, expedido con el número 64.340, a favor de don